



INFORME DE COMISARIO

GERANIOSCLEAN PRODUCTOS S.A.

ANTECEDENTE.-

La Compañía GERANIOSCLEAN PRODUCTOS S.A. tiene el inicio de sus actividades el 13 de marzo del 2009, a continuación se detalle un resumen de los movimientos de los Estados Financieros

Desde el 01 de enero del 2011 al 31 de Diciembre del año 2011, existen los siguientes movimientos por los siguientes conceptos:

DESARROLLO.-

ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

CUENTAS DEL ACTIVO.

Existe en Activo Corriente con un valor de \$370,00 y en Activos No Corrientes por \$ 430,00 que corresponde a los Muebles y Enseres de la compañía

CUENTAS DEL PASIVO Y PATRIMONIO.

El Patrimonio se descompone en : Capital por \$800,00

CUADRO DEMOSTRATIVO NRO. 1..



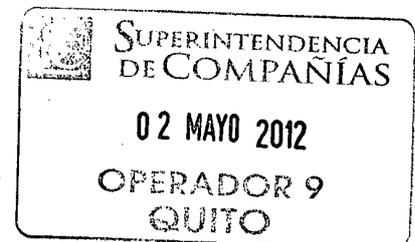
CUADRO DEMOSTRATIVO NRO. 1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Extracto)

DETALLE	ACTIVOS	PASIVO Y PATRIMONIO
ACTIVO CORRIENTE	370,00	
ACTIVO NO CORRIENTE	430,00	
TOTAL DEL ACTIVO	800,00	
PASIVO CORRIENTE		0,00
PATRIMONIO NETO		
Capital		1.600,00
Capital Suscrito y no pagado		-800,00
PERDIDA DEL EJERCICIO		
PERDIDA ACUMULADA AÑOS ANTERIORES		
APORTES PARA CAPITALIZACIONES FUTURAS		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	800,00	800,00

- Al revisar la Contabilidad del año 2011 se encuentra movimientos de cuentas de INGRESOS Y EGRESOS que se resumen así:

DETALLE	INGRESOS	GASTOS
VENTAS	1.600,00	
COSTOS Y GASTOS		
Costos		1.305,00
Mantenimiento y Reparación		27,28
Combustibles		87,50
Suministros y Materiales		114,94
Depreciaciones		60,00
Transporte		15,00
TOTAL COSTOS Y GASTOS		1.609,72
PERDIDA DEL EJERCICIO		9,72
APORTES PARA CAPITALIZACIONES FUTURAS		



- Como se puede observar el resultado del ejercicio del año 2011 es una pérdida de 9 72 ya que los gastos fueron mayores que los ingresos obtenidos.
- Muy a pesar se ha dado cumplimiento a todo lo dispuesto en la LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SUS RECLAMENTOS.
- No se ha sido posible realizar un Análisis Financiero en el cual se pueda demostrar la liquidez y solvencia en la Empresa; ya que sus movimientos son mínimos.
- Se han cumplido con todos los procesos legales aplicando.

RECOMENDACIONES.-

- Si recomienda tomar en cuenta que desde el año 2012 las compañías, deberán presentar sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente.



Lcda. Magdalena Padilla V.
P.C.ccq. Matrícula 4.501.

